Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000328-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas las medidas necesarias para finalizar la obra de la variante de Guardo, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000316 a PNL/000365.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

ANTECEDENTES

La variante de Guardo es un proyecto que lleva esperando demasiado tiempo. Desde el año 2010 los vecinos de esta comarca vienen escuchando las promesas de la Junta de Castilla y León, con respecto a esta infraestructura, sin que nunca llegue a ejecutarse. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que se trata de una vía fundamental para la comunicación de esta cuenca minera palentina, con la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-001783

El proyecto de la variante conllevaba la construcción de un viaducto de 900 metros de longitud, y más de 70 metros de altura, con doce pilastras que, de hecho, llegaron a ejecutarse. La Junta de Castilla y León anunció entonces que estábamos ante el que sería el viaducto más grande de la Red Autonómica de Carreteras. El primer contrato, de 2011, cercano a los 20 millones de euros, arrancó con la infraestructura inacabada que se puede contemplar a día de hoy. En 2013, tras un desgraciado accidente, la obra se ralentizó e incluso hubo que aprobar una adenda para acabar de asfaltar el vial a medio construir entre la CL-615, junto al viaducto, y la CL-626 hacia Cervera.

En 2022 se anunció por parte de la Junta de Castilla y León que se retomaba el proyecto, años después de su paralización. Tras la rescisión del contrato anterior, y una nueva licitación realizada en el año 2023; en 2024 se adjudicó un nuevo contrato para finalizar la variante de Guardo, con un valor cercano a los trece millones de euros. El mismo, se firmó en abril de ese mismo año. De hecho, la actuación debería haber estado finalizada en este año 2026.

En el propio contrato con la empresa adjudicataria, se contemplaba no solo la ejecución de la obra, sino también la nueva redacción del proyecto constructivo. Desde entonces, y encarando la recta final del año 2026, las obras ni tan siquiera han empezado y nada se sabe de un proyecto tan necesario para la comarca de Guardo.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar todas las medidas necesarias para finalizar la obra de la variante de Guardo".

Valladolid, 30 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864